



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

FE DE ERRATAS

CAS N° 008-2025-DRELM – ABOGADO I (SUPLENCIA)

Se comunica a todo el público en general e interesados en el Proceso CAS N° 008-2025-DRELM, para el puesto de ABOGADO I (SUPLENCIA) que se ha advertido el siguiente error material:

DICE:

DURACIÓN DEL CONTRATO / PLAZO DE LA CONTRATACIÓN:

CONDICIONES	DETALLE
Duración del Contrato / Plazo de la contratación	A plazo DETERMINADO Por suplencia por Licencia sin Goce de Remuneraciones del titular aprobada mediante Resolución Jefatural N° 00089-2025-DRELM. Los contratos tienen vigencia a partir del día siguiente de su suscripción hasta el 31 de Marzo dentro del año fiscal 2025. Modalidad: Presencial.

DEBE DECIR:

DURACIÓN DEL CONTRATO / PLAZO DE LA CONTRATACIÓN:

CONDICIONES	DETALLE
Duración del Contrato / Plazo de la contratación	A plazo DETERMINADO Por suplencia por Licencia sin Goce de Remuneraciones del titular aprobada mediante Resolución Jefatural N° 00089-2025-DRELM. Los contratos tienen vigencia a partir del día siguiente de su suscripción hasta el termino de la Licencia del Titular. Modalidad: Presencial.

Lima, 23 de Enero del 2025

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS